



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO DISTRITAL DRAFE  
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA \_EXTRAORDINARIA\_X\_**

**FECHA** 5 de junio de 2025

**HORA:** 9:00 a.m

**LUGAR O PLATAFORMA:** Sesión virtual ([Citación Sesión Extraordinaria Consejo Distrital DRAFE-20250605\\_091114-Grabación de la reunión.mp4](#))

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado	Consejo Local DRAFE Usme	Hugo Flórez Clavijo
Delegado	Consejo Local DRAFE Kennedy	Cesar Augusto Sánchez
Delegado	Consejo Local DRAFE Fontibón	Juan Carlos Camargo
Delegado	Consejo Local DRAFE Engativá	Julián Medina
Delegado	Consejo Local DRAFE Suba	Oscar Humberto Rodríguez
Delegado	Consejo Local DRAFE Barrios Unidos	Bernardo Rubio
Delegado	Consejo Local DRAFE Teusaquillo	Marco Gabriel López
Delegada	Consejo Local DRAFE Antonio Nariño	Yadira Puerto
Delegada	Consejo Local DRAFE Puente Aranda	Paola Méndez
Delegado	Consejo Local DRAFE Sumapaz	Camilo Hernández
Delegado	IDRD	Solanye Castiblanco

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegado	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Usaquén	Mauricio Amador
Delegado	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Chapinero	Julián Bohórquez Herrera
Delegada	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Santa Fe	Gilda Miryan España Rodríguez
Delegada	Sin excusa	Consejo Local DRAFE - San Cristóbal	Katherine González Díaz
Delegada	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Tunjuelito	Jenny Johana Hernández
Delegada	Sin excusa	Consejo Local DRAFE de Bosa	Jenny Hernández
Delegado	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Los Mártires	Hans Romero
Delegado	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Candelaria	Héctor Alfonso Cañón
Delegado	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Rafael Uribe Uribe	Luis Eduardo Bello
Delegado	Sin excusa	Consejo Local DRAFE Ciudad Bolívar	Pablo Gruezo
Delegado	Sin Excusa	STRD - IDR	Sin delegación
Delegado	Sin excusa	IDRD - Subdirección Técnica Parques	Pedro Yovvanni Prieto
Delegado	Sin excusa	Secretaría de Recreación Cultura y Deporte	Felipe Bassar

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Delegada Personería de Bogotá	Daniela Euce Rincón

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Personería de Bogotá	Mauricio Andrés Avellaneda Tamayo
Presidente Consejo Local DRAFE Puente Aranda	Eduar Mayorga
OAL - IDR	Héctor González
OAL - IDR	Nathalie Peñas

<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>24</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>11</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>13</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>0</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje de asistencia de consejeros activos</b>	<b>46%</b>
<b>Quorum deliberatorio __ decisorio _X_</b>	

## **I. ORDEN DEL DIA:**

1. Instalación de la sesión
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Intervención por parte de la Personería de Bogotá
5. Derecho de petición Consejo Local DRAFE Puente Aranda – Primer Congreso Distrital DRAFE
6. Construcción, consolidación y aprobación Plan de acción 2025
7. Cierre

## **II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

### **1. Instalación de la sesión**

La secretaria técnica y delegada del IDR, Solanye Castiblanco, inicia la sesión saludando a los presentes y agradeciendo a los consejeros su asistencia a la reunión virtual, la será moderada por el presidente del Consejo DRAFE Distrital Hugo Flórez, se procede a preguntar a los consejeros, delegados e invitados del Consejo Distrital DRAFE, si están de acuerdo con realizar la grabación de la sesión para efectos de verificación del acta, a lo cual se aprueba por unanimidad y se procede a empezar la grabación.



## **2. Llamado a lista y verificación del quórum**

La secretaria técnica hace el llamado a lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran en la sesión un total de 10 delegados(as) del Consejo Distrital DRAFE, por lo cual se constituye el quórum decisorio para la realización de la sesión ordinaria.

El presidente del DRAFE Distrital Hugo Flórez, saluda a todos los asistentes, destacando la presencia de la Personería y procede con una introducción, indicando que desde el primer día que comenzó como Presidente del Consejo Distrital DRAFE, escogido por unanimidad dentro del consejo, manifestó su política de trabajar en equipo, pues, viene visitando los diferentes Drafes locales de los cuales ha sido invitado, próximamente visitará Fontibón, adicionalmente hace la invitación de trabajar en equipo para sacar adelante el plan de acción, con la finalidad de visibilizarse más, extiende su gratitud a Hugo Cortés por tener en cuenta la solicitud formal: que por primera vez se tuviera en cuenta a los Drafes para la ceremonia de fin de año del equipo Bogotá, refuerza, manifestando que, este espacio debe ser propositivo y evitando el debate, con el fin de aprovechar el tiempo y darle desarrollo a los temas que hoy se deben tratar.

## **3. Aprobación del orden del día**

Se realiza lectura del orden del día, ninguno de los consejeros(as) presentes manifiesta estar en desacuerdo con el orden del día y se da por aprobado por parte de los consejeros, consejeras y delegados del Consejo Distrital DRAFE.

## **4. Intervención por parte de la Personería de Bogotá**

El presidente de la instancia Hugo Flórez, informa que el 3 de junio recibió una solicitud de la personera delegada, la Dra Daniela Euce Rincón a través del profesional Mauricio Andrés Avellaneda Tamayo.

Mauricio Avellaneda saluda y presenta a la nueva delegada de la Personería de Bogotá, resalta que, se han venido adelantando reuniones con algunas localidades y con Hugo Flórez han estado manejando un acompañamiento.

La Personera delegada para el sector Daniela Euce Rincón, se presenta y manifiesta su disposición a las solicitudes que surjan o información que se requiera, también menciona que la acompaña Carol Niño y Mauricio Avellaneda, para hablar sobre la Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física, Escenarios y Equipamientos Recreo deportivos para Bogotá.

Menciona que con el fin de recopilar información correspondiente a la PP DRAFE, se creó un cuestionario el cual fue remitido a los consejeros y consejeras para su apoyo en el diligenciamiento para la recopilación de información, con el fin de posteriormente organizar una mesa de trabajo, donde se pueda organizar y conseguir toda la información requerida para esta acción.

El profesional de la Personería, Mauricio Avellaneda indica, que, a partir de esta nueva coordinación y delegada de cultura, recreación y deportes, donde se cuenta desde el mes de abril con un equipo de profesionales en la personería dedicados a estos temas específicos que atañen a la ciudad y por supuesto en cada una de las localidades. Actualmente, se está desarrollando una investigación sobre la Política Pública del Deporte que está promulgada por un acuerdo distrital desde el año 2015 y fue modificada en el 2018 y que a la fecha debe tener un resultado.

Añade que el cuestionario sobre la PP DRAFE fue enviado al IDRD y a la SDCRD. De igual manera solicita el favor de diligenciar la encuesta enviada por el chat de la reunión, la cual está compuesta por preguntas cerradas y abiertas, para que se pueda describir situaciones en la implementación de la Política Pública del Deporte y al recolectar la información del IDRD, del DRAFE y demás entidades públicas, se pueda desarrollar una investigación sobre que pasa actualmente, si se está aplicando y/o implementando la política pública y todo lo relacionado con el tema, que es lo concerniente con participación y gobernanza. También, solicita la colaboración de compartir el forms en cada Drafe Local, para que desde las localidades se pueda conocer el desarrollo de cada una.

El presidente del Consejo Distrital Hugo Flórez, plantea que hace aproximadamente 1 año, también se inició una caracterización sobre el DRAFE desde la Personería, pero hasta la fecha no han hecho alguna retroalimentación, por lo tanto sugiere que esta solicitud no se convierta en suministrar la información únicamente, sino brindar la información oportuna al momento de culminar la estrategia, porque el insumo puede servir para cada Consejo DRAFE como insumo en los territorios, adicional solicita a la Personería si cuentan con el resultado de la anterior investigación.

El profesional de la Personería Mauricio Avellaneda, argumenta que, a lo que se refiere Hugo Flórez, fue una investigación que se hizo sobre el diagnóstico del deporte bogotano a cargo de la Personería de Bogotá el año pasado, lo cual arrojó un documento, que fue publicado en la página de la personería y socializado por el Personero Distrital, Andrés Castro, quien les extiende un saludo a los miembros del DRAFE Distrital, e informa que, ha desarrollado varias mesas de trabajo con relación al deporte, teniendo en cuenta que es un tema importante para él, ya que, fue deportista en alguna época de su vida.

Señala que, no está seguro si el documento se encuentra aún en la página de la Personería, por lo tanto, va a indagar en donde está ubicado o de lo contrario lo envía, además comenta que se realizó socialización de esta investigación ampliamente, donde estuvieron algunos medios de comunicación. Informa que, a ese diagnóstico que desde la personería se desarrolló, posteriormente el IDRD también desarrolló un diagnóstico de la ciudad y de este documento, se solicitó una copia a finalizar el año pasado. En este sentido no se ha logrado consolidar la información que arrojó, puesto que, se quiere hacer un comparativo entre lo que arrojó el diagnóstico del IDRD y el diagnóstico de la personería y así identificar cuáles son los puntos coincidentes o disonantes, para generar un nuevo informe.

Reitera que desde la Personería se encuentran prestos para lo que el DRAFE local o distrital, requieran.

El consejero Cesar Sánchez indica que, el año pasado, hubo varios miembros del DRAFE participando en varias mesas de trabajo que se hizo con el doctor Aponte y no se espera que solo sea un medio para diagnosticar, sino que se llegue más allá, pues, cuando le informaron que en la presente reunión se iba a hacer una participación de la personería, porque se iba a realizar una investigación, le surgió la

inquietud si la actividad era evaluar a los DRAFE o realizar otro tipo de evaluación. Por otro lado, menciona que se espera colaboración y apoyo como lo ha brindado hasta el momento, ya que, se quiere invitar al representante de la Personería a las sesiones del DRAFE de Kennedy.

Mauricio Avellaneda, informa que el doctor Raúl Aponte, ya no desarrolla el ejercicio con la personería y quien está en su lugar es la doctora Daniela, brinda la opción que pueden seguir manteniendo contacto con Jeison y también pueden comunicarse con él para acompañar las solicitudes que se requieran.

La consejera Yadira Puerto, pregunta si la Personería cuenta con más delegados para que participen activamente a nivel local y cuál sería el conducto regular para que se haga presencia por parte de la entidad, Mauricio Avellaneda comparte el correo institucional para que llegue directamente la invitación, resalta que, el rango de acción son las 20 localidades de la ciudad, aunque son un equipo pequeño, son comprometidos. Quién conforma el equipo es Jason y Mauricio Avellaneda, indica que, seguramente no van a poder asistir a todas las reuniones, pero sí harán el esfuerzo por acompañar la mayoría de las reuniones.

#### **5. Derecho de petición Consejo Local DRAFE Puente Aranda – Primer Congreso Distrital DRAFE**

El presidente del Consejo Distrital DRAFE Hugo Flórez, comenta que, cuando se hizo la última reunión, de manera presencial en el salón Presidente del IDRD, ese día explicó una de la gestiones que llevaba hasta el momento como presidente del DRAFE Distrital y para las personas que asistieron ese día, tanto virtual como presencial, mencionó que debía retirarse por una reunión que tenía en la embajada de Países Bajos, para este efecto, los consejeros votaron por quién sería el Presidente Ad Hoc y se siguió con el orden del día, dos días después se enteró que se había tratado en la sesión.

Informa que antes de la sesión, por solicitud de la señora delegada del DRAFE de Puente Aranda y del presidente de la misma localidad, se reunieron con el fin de que ellos contextualizarán de manera muy general la idea de generar un congreso del DRAFE Distrital, escuchó la propuesta y les solicitó que hicieran una presentación en PowerPoint para darla a conocer a los consejeros, como no estuvo presente en la sesión, sabe que hicieron la presentación, pero no habían unos objetivos claros o no estaba organizada la idea. Frente a esto, recibe el pasado viernes una petición de manera escrita, la cual, se torna como un derecho de petición y por tal motivo le sorprende, pero de igual manera emite la respuesta el 4 de junio de 2025.

Por lo anterior, le solicita a la secretaria técnica que integrara en el orden del día y dar el espacio a la delegada o el presidente para que puedan contextualizar los objetivos y demás, por lo tanto, respecto al tema del congreso, quiere ser objetivo, escuchar a todos los miembros del DRAFE Distrital y dará su opinión como cualquier persona que tiene el derecho.

Adiciona que, por ser presidente no implica que se tome una decisión a priori, sino que, incentiva a la democracia, para que los demás consejeros voten si les parece una idea o no, y da como ejemplo el orden del día de hoy que se cambió. Además, pide respeto frente a la presentación y que no se genere alguna controversia.

El consejero Cesar Sánchez, prosigue y recuerda que el presidente Ad Hoc de la sesión pasada fue el compañero Julián Medina, adicionalmente pregunta porque se hace un derecho de petición y solicitan unos audios y vídeos, argumenta que se puede debatir el documento, para saber, si se incluye o no en el plan de acción Distrital. Por otro lado, manifiesta sentir malestar con relación a esto, ya que, observa como si las cosas las quisieran imponer y la dinámica del DRAFE Distrital no puede funcionar de esa forma, pues, todos tienen el derecho de presentar un proyecto o propuestas.

Lo anterior, no quiere decir que todos respondan sí a todo lo que se proponga, todos son libres y democráticamente existe el derecho de decir sí o no, cuándo se presenta alguna propuesta por parte de los miembros del Consejo distrital. Con relación al tema del congreso, no se tuvo la claridad cuál era la propuesta realmente y no logró identificar cuáles eran los objetivos claros, su justificación, si iba a solucionar un problema, qué beneficios trae, cuál es el tema específico que se va a tratar en este congreso distrital, cómo es el plan de implementación de éste, cuál es el presupuesto, ya que, se cuenta con un presupuesto muy pequeño.

El año pasado, ya se habían tomado algunas decisiones, como apoyar a los estudiantes o a los compañeros que están actualmente estudiando y pregunta, si esos recursos se van a gastar, teniendo en cuenta que ya están comprometidos con otras actividades. Adicional, observa que hay muchas ansias para que se haga el congreso en este momento y desea saber si la propuesta la hace Puente Aranda para hacer la actividad a nombre de Puente Aranda o a nombre del Consejo Distrital DRAFE.

El consejero Julián Medina, confirma que fue el presidente Ad Hoc, retoma que, en la sesión pasada había un punto, que era la presentación del congreso y faltaba media hora para terminar la reunión; como presidente Ad Hoc tomó la decisión de dejar el plan de acción para la siguiente reunión, qué es lo que se está desarrollando en la presente sesión. Informa que cuando se hizo la presentación del congreso, el presidente de Puente Aranda procede a realizar una votación si se estaba de acuerdo porque se efectuara el congreso y para desarrollar el plan de acción Distrital, por esto, todos los consejeros quedaron confundidos y como presidente Ad Hoc, acepta la actividad para tenerla en cuenta en la construcción del plan de acción, más no se aprobó, porque se necesita aprobar el plan de acción completo.

También aclara que, desde la localidad de Puente Aranda empezaron con la propuesta del congreso, pero quieren hacer el congreso del DRAFE, puesto que ayuda mucho a resaltar el sector deporte. Los que hicieron el proyecto son los que están gestionando y la finalidad es establecer con quién se iba a trabajar y desarrollar las actividades. Agrega que esta proposición es una línea de trabajo, pero no hay un tema específico, desconoce qué es lo que están solicitando de video, y enfatiza que en la sesión manifestó que no se iba a hacer ninguna votación, pero si se iba a hacer un formulario de Google para que indicaran las actividades a tener en cuenta en el plan de acción Distrital desde los Consejos Locales y posteriormente se iba a realizar una mesa de trabajo para avanzar en la construcción y consolidación del plan de acción para ser presentado en sesión para su revisión y aprobación respectiva.

El presidente del Consejo Local DRAFE de Puente Aranda, Eduar Mayorga extiende un cordial saludo a los miembros del DRAFE Distrital y especifica que desde el DRAFE de Puente Aranda no están actuando de manera independiente, agradece la oportunidad de poder presentar en la sesión pasada la propuesta de llevar a cabo un congreso distrital para el sector deporte.

Resalta que, no busca imponer ni pasar por encima de nadie, solo se vio la posibilidad de llevar una propuesta al DRAFE distrital para que haya un beneficio común, se dirige a Cesar Sánchez y le pide que no tenga la prevención hacia él y hacia el Consejo DRAFE de Puente Aranda. Manifiesta que desde el Consejo Local de Puente Aranda se remitió el oficio, donde se estipula la solicitud de la copia de la grabación y también del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Drafe del 23 de abril del 2025. Informa que se solicita ya que se quiere volver a escuchar el audio-video para tener en cuenta las apreciaciones a favor y en contra y los argumentos del Jefe de la Oficina de Asuntos locales, para así mismo solidificar la propuesta del congreso, adiciona y concuerda con el consejero Julián que, lo que se hizo en la sesión pasada, fue presentar un bosquejo de la propuesta para que se construyera entre todos y no es desde la localidad de Puente Aranda para Bogotá, por tal motivo lo que se quiere es aportar y construir, no ir en contra de nadie.

Plantea que el oficio no es un derecho de petición, es un oficio normal y se quiere proponer hacer un comunicado para aclarar el malentendido presentado ante la propuesta del congreso, antes del documento mencionado, se habían enviado dos oficios más, uno, dirigido directamente al IDR, solicitando apoyo con la propuesta para que se pudiera hacer el evento de manera distrital, involucrando al Consejo Distrital Drafe, y respetando los conductos y el otro oficio dirigido al Presidente Hugo Flórez con copia a la secretaria técnica del Consejo Distrital Drafe, los cuales fueron respondidos por el jefe de la Oficina de Asuntos Locales, Hugo Cortes, y en esa respuesta él establece varios puntos a tener en cuenta.

Frente a lo anterior, se emite una respuesta por medio de oficio de manera amigable, mas no, por medio de un derecho de petición, se está utilizando la formalidad, para evitar las malas interpretaciones, pues lo que está escrito es lo que cuenta y plantea que, no está en contra del IDR, del Consejo Distrital DRAFE o de alguna persona en particular.

Concluye manifestando que, todos los consejeros cuentan con una copia de la propuesta, incluyendo al Presidente y a la secretaria técnica para que identificaran que dentro de la presentación, el Consejo local DRAFE de puente Aranda puso en consideración, que la propuesta se votará en una sesión con el quórum definido que debe existir.

En el oficio se estableció que: 1. en la siguiente sesión se abriera el espacio con la delegada distrital para que lidere una mesa de trabajo y se desarrolle la planeación metodológica de la actividad, la definición del orden del día, fecha de realización, gestiones, la justificación de la actividad alineada con las funciones y objetivos de la instancia de participación. 2. Se solicitó la grabación y el acta de la sesión del 23 de abril de 2025 y añade que, se propuso llenar un formulario, denotando que se quiere hacer una construcción colectiva de una propuesta a nivel distrital.

La secretaria técnica del Drafe Distrital, Solanye Castiblanco resalta que, desde el IDR, se apoyan las iniciativas que surgen de los diferentes actores que integran el Sistema de Participación DRAFE, atendiendo la normatividad que regula el sistema y reitera que, es un evento de carácter distrital y estará sujeto a la aprobación del Consejo Distrital tal como se indicó en la última respuesta. La mesa sugerida se constituye como una herramienta para aclarar inquietudes respecto a la propuesta presentada por el



Consejo Local DRAFE, sin embargo, se reitera, dado que se plantea un evento de carácter distrital, estará sujeto a la aprobación del Consejo Distrital DRAFE.

El consejero Cesar Sánchez aclara que su anterior intervención hace referencia a cómo se debe pasar una propuesta y se dirige con respeto hacia los demás miembros.

El consejero Julián Medina, menciona que está de acuerdo con el consejero César, sobre que debía haber un tema ya estructurado, no imponiendo, pero sí teniendo una visión, porque eso fue lo que causó confusión, invita a la reflexión, a mejor comunicación, teniendo en cuenta que son un equipo de trabajo de voluntarios, y considera que no se necesita tanta formalidad. Si se requiere de algún soporte de las sesiones del Drafe Distrital, como grabaciones y actas, se puede enviar por mensaje la solicitud y la secretaria técnica lo puede enviar, si no hay respuesta, se pasa al siguiente nivel de enviar la solicitud por escrito.

El consejero Juan Carlos Camargo refiere que, el día de la reunión, se hizo la presentación de la propuesta, y votó por que no se realizara el congreso, porque se iba a utilizar el dinero que se cuenta para el Drafe distrital y de pronto se iban a tratar temas que se pueden obtener gratuitamente, por otro lado no comprende porque, después de que se votó por no realizar el congreso, se sigue insistiendo en la realización del mismo.

La consejera Yadira Puerto manifiesta que, se han tergiversado los temas, está de acuerdo con la propuesta e incentiva a acogerse a ella, porque motiva a la construcción colectiva del DRAFE Distrital, reconoce la diferencia de liderazgos, e invita a actuar en representación de los ciudadanos, da el ejemplo de su localidad, que es Antonio Nariño y relata que la semana pasada realizó unas elecciones con los niños y se identificó que el derecho más vulnerado es el de la recreación. Piensa que es una herramienta hacerse visible, crecer intelectualmente, crear lazos y tejidos etc, y si se cuenta con dinero, los recursos se deben utilizar e invertir en educación y formación. Por otro lado, resalta que es auxiliar administrativo y maneja solicitudes de petición, pero, finalmente son formalidades para garantizar que sí se dijo, se escribió y se hizo algo.

El consejero Oscar Rodríguez, manifiesta su desacuerdo a que se realice el congreso y retoma lo de la sesión pasada, donde surgió la propuesta de hacer el congreso para el año 2026 como propuesta radicada y que quedara fija en el presupuesto, además debía ser aprobado por todos o la mayoría de los miembros del Drafe Distrital.

El consejero Julián Medina brinda la aclaración al consejero Juan Carlos, frente a que no se realizó la votación, el presidente del DRAFE de la localidad de Puente Aranda solicitó la votación y ahí fue donde se dio la controversia, la votación se llevó a cabo para que el congreso se tuviera en cuenta en el plan de acción y no se votó porque no estaba el presidente y como presidente Ad Hoc prefirió que se hiciera en otra reunión de manera más formal y correcta, porque el consejero Hugo Flórez tenía más el contexto. Informa que es mejor realizar la Mesa de trabajo, para organizar la acción con las fechas y frente al presupuesto, había que mirar la logística, tener un calendario como DRAFE Distrital y organizarse, plantearlo para el siguiente año para contar con un presupuesto robusto, invitar a ponentes por el lado del IDRD o por parte de los consejeros.

La secretaria técnica del DRAFE Distrital, informa que se realizó la consulta por medio del grupo de WhatsApp de la instancia para la activación de la comisión para trabajar en el plan de acción y solamente pudieron conectarse 3 consejeros, entonces no se logró avanzar, puesto que es la hoja de ruta para las acciones que se van a ejecutar en la vigencia 2025.

El consejero Eduar Mayorga agradece el debate que se ha abierto con argumentos, el interés es construir desde la diferencia, la solicitud de la grabación es para nutrir y construir la propuesta que se quiere materializar y enfatiza en no dejar pasar otro período de 4 años del DRAFE y reitera la realización de la mesa de trabajo, como la sugirió en el oficio el jefe de la Oficina de Asuntos locales, para construir la propuesta desde todas las localidades.

La secretaria técnica del DRAFE Distrital propone realizar una votación, si se valida la iniciativa de realizar el primer congreso, Julián Medina considera, que es mejor tener una claridad sobre el Congreso y luego si realizar la votación. César Sánchez, plantea que se votará como propuesta para el siguiente año. Juan Carlos Camargo está de acuerdo con el consejero César y manifiesta que se convocó a la comisión de trabajo y asistieron 3 personas, por esto, uno de los puntos de la presente reunión es el congreso.

El consejero César Sánchez prefiere que se realice mejor la propuesta, donde se conozca qué es lo que se quiere llevar a cabo, construirla entre todos y reitera dejarla para el próximo año y realizar la votación para que se ejecute en el año 2026, además se postula como presidente Ad Hoc, mientras el presidente Hugo Flórez se vuelve a conectar a la reunión.

El consejero Julián Medina, considera que se debe replantear y poner a consideración si se va a realizar el Congreso o no, si se aprueba, si se va a realizar el desarrollo del mismo y luego votar si se va a realizar este año o el siguiente.

La Secretaría Técnica del DRAFE Distrital pone en consideración a los consejeros presentes las dos preguntas propuestas por el consejero Julián Medina, sobre realizar el congreso y en que vigencia, quedando de la siguiente manera:

<b>CONSEJERO DRAFE</b>	<b>SE REALIZA CONGRESO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Kennedy	Si	2026
Fontibón	No	
Engativá	Si	2026
Suba	Si	2026
Barrios Unidos	Si	2026
Antonio Nariño	Si	2026
Puente Aranda	Si	2026
Usme	Si	2026

De acuerdo con las votaciones realizadas y habiendo quorum decisorio, se concluye, con 8 votos (7 a favor y 1 en contra), sobre realizar el Congreso del DRAFE Distrital en la vigencia 2026, teniéndose planear y proyectar desde la vigencia 2025.

El consejero Julián Medina solicita que el congreso a realizarse en el año 2026 se ponga en el plan de acción del consejo DRAFE Distrital del año 2026 y cómo puede apoyar el IDRD y la Alcaldía Local para su realización.

Cambiando de tema, la Secretaría Técnica pone en consideración, ya que, en el reglamento interno, las sesiones extraordinarias deben durar máximo dos horas, si se puede avanzar en el orden del día, para tratar el último punto pendiente.

#### **6. Construcción, consolidación y aprobación Plan de acción 2025**

El consejero Hugo Flórez, pregunta si es necesario adicionar tiempo a la sesión extraordinaria del DRAFE Distrital o si se puede alargar la sesión sin ningún inconveniente, la Secretaría Técnica responde que se puede continuar, haciendo sesión permanente, si los consejeros lo aprueban y lo ven pertinente, también se pone en consideración si en esta sesión se trate el punto siguiente, que es el del Plan de Acción, o si mejor realizarlo en la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2025, de forma presencial. El presidente Hugo Flórez sugiere que se trate el punto del Plan de Acción del Consejo Distrital DRAFE para el día 18 de junio de 2025, en la sesión ordinaria de este consejo.

La secretaria técnica pone en consideración si debe haber una comisión para ser tratado el Plan de Acción antes de la sesión del 18 de junio. Los consejeros presentes votan porque se desarrolle el plan de acción en la sesión ordinaria del día 18 de junio de 2025 de manera presencial.

El presidente Hugo Flórez, solicita que se le envíe el listado de asistencia, ya que, se ve muy reducida la participación de los consejeros del DRAFE Distrital a las sesiones, observándose que siempre asisten las mismas personas. La secretaria técnica responde que en la sesión ordinaria del Consejo DRAFE Distrital del 18 de junio de 2025 se dará la información de asistencia y participación de cada uno de los consejeros, para que se visualice como están cada uno de ellos.

El consejero Julián Medina, solicita que se informe a todos los consejeros cuales fueron las respuestas de las propuestas del plan de acción, que se dieron al responder el formulario enviado a cada uno de ellos, para que estas sean tenidas en cuenta en la construcción del plan de acción y la Secretaría Técnica responde que, solo 5 consejos locales realizaron aportes del formulario enviado, también va a enviar el plan de acción del año 2024 aprobado, el consolidado de las propuestas que se recibieron para que se cuente con la información respectiva y, a partir de ello, se pueda llegar con insumos, para que sea mucho más rápido el ejercicio de la construcción y consolidación del plan de acción 2025, lo anterior será enviado por correo a cada uno de los consejeros.

El consejero César Sánchez, pregunta si ya todos los consejos DRAFE cuentan con plan de acción, la secretaria técnica responde que se haciendo un ejercicio de consolidación de los planes de acción que han llegado hasta el momento, varios consejos ya tienen su plan de acción aprobado y compartirá la base de los planes de acción de la vigencia 2025.

#### **7. Cierre**

Se da por terminada la sesión extraordinaria.

### III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Para establecer la fecha de la siguiente sesión, se fijó para el 18 del mes de junio de 2025.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
5	Realizar el Congreso del DRAFE Distrital en la vigencia 2026, teniéndose planear y proyectar desde la vigencia 2025.	Consejo Distrital	SI	Ejercicio realizado por votación.
6	Avanzar en la construcción y consolidación del Plan de Acción del Consejo Distrital DRAFE para el día 18 de junio de 2025, en la sesión ordinaria de este consejo.	Hugo Flórez	SI	

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA</b>
Compartir la asistencia y participación de cada uno de los consejeros al Drafe Distrital	Secretaría Técnica	
Enviar el plan de acción del año 2024 aprobado a los consejeros del Drafe Distrital	Secretaría Técnica	
Enviar el consolidado de las propuestas que se recibieron por parte de los Consejos Locales a tener en cuenta para el Plan de Acción del Consejo Distrital DRAFE.	Secretaría Técnica	

#### **V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS**

<b>CONSEJERO/A DRAFE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
No aplica	

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**(Original Firmada)**

**HUGO FLÓREZ CLAVIJO**  
PRESIDENTE DRAFE DISTRITAL

**SOLANYE CASTIBLANCO B**  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN

*Proyecto: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales*